

Departamento del Valle del Cauca		Código: FO-M4-P1-25 V01									
Gobernación		Versión: 01									
PROCESO		Fecha de Aprobación: 03/07/2020									
M8-P2 INVESTIGAR LAS CONDUCTAS DISCIPLINARIAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		Página: 1 de 1									
OBJETIVO DEL PROCESO											
Investigar en materia disciplinaria la conducta de los servidores públicos, vinculados al Departamento del Valle del Cauca.											
RIESGO	CLASIFICACIÓN	CAUSAS	PROBABILIDAD	IMPACTO	RIESGO RESIDUAL	OPCIÓN MANEJO	ACTIVIDAD DE CONTROL	SOPOORTE	RESPONSABLE	TIEMPO	INDICADOR
Posibilidad de favorecer o perjudicar al investigado, por omisión o alteración de las etapas del debido proceso, como causa de la manipulación indebida del expediente.	CORRUPCIÓN	Investigaciones inconclusas y incumplidos para la práctica de pruebas.	1-Rara vez	CATASTROFIC O	Extremo	Reducir el riesgo	La líder de proceso del nivel directivo y la líder de Programa garantizarán el cumplimiento de los términos en las distintas etapas procesales, realizando de manera trimestral la revisión y seguimiento a las quejas para el control y cumplimiento del procedimiento establecido en la Ley, de no ser posible escogera aleatoriamente 6 (seis) expediente para verificar que se este aplicando correctamente el procedimiento. Quedando como evidencia la base de datos	Base de Datos y revisión selectiva del expediente, con su respectiva acta o informe.	Jefe de Oficina - Líder de Programa	Trimestral	N° de expedientes revisado/N° expedientes planeados para revisión * 100
Posibilidad de favorecer al servidor público investigado, por asesoramiento ilegal, a causa de la omisión de la norma.	CORRUPCIÓN	Demandas por parte de los investigados por el no cumplimiento del debido proceso	1-Rara vez	CATASTROFIC O	Extremo	Reducir el riesgo	La líder de proceso del nivel directivo, garantizará que de manera correcta se este aplicando la norma dando cumplimiento a los términos procesales, realizando semestralmente sensibilización en valores éticos y principios, a los funcionarios de la Oficina de Control Disciplinario Interno. De no ser posible de realizar socializaciones en materia disciplinaria y código de integridad (tres sensibilizaciones) a través de correo electrónico y redes sociales. Dejando como evidencia actas de reunión y listado de expedientes.	Actas de reunión y listado de asistencia	Jefe de Oficina	Semestral	N° de charlas realizadas / N° de charlas programadas x 100
Posibilidad de favorecer intereses particulares y de terceros, por pérdida de expedientes, a causa de la manipulación y uso indebido de la información contenida en el proceso disciplinario.	CORRUPCIÓN	No contar con un software para el registro y control de las investigaciones	1-Rara vez	CATASTROFIC O	Extremo	Reducir el riesgo	La líder de programa y el Funcionario encargado del archivo físico y digital, garantizarán la custodia y preservación de los expedientes y piezas procesales que permitan cumplir con el normal desarrollo de las investigaciones disciplinarias, realizando de manera trimestral, el Escaneo y archivo de los expedientes que contienen las investigaciones disciplinarias. En caso de no poder contar con el archivo digital se reconstruirá el expediente, mediante la recolección de la información por parte de los sujetos procesales y de los archivos físicos que reposan en la oficina. como evidencia se tiene la base de datos, digitalización de archivos y expedientes.	Base de datos, expedientes que digitalización de los expedientes que pasan al archivo.	Jefe de Oficina - Funcionario encargado del archivo físico y digital	Trimestral	N° de expedientes digitalizados en el periodo/N° de procesos archivados en el periodo x 100
Posibilidad de favorecer los intereses del investigado, por recibir dádivas, a causa de quebrantar los principios éticos y profesionales.	CORRUPCIÓN	Incumplimiento de los principios Artículo 3 CPACA (Codigo de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo	1-Rara vez	CATASTROFIC O	Extremo	Reducir el riesgo	La líder de proceso del nivel directivo, garantizará el cumplimiento de los principios del CPACA, realizando de manera semestral clínicas jurídicas en materia disciplinaria, sensibilización en valores éticos y principios (tres en total) a los funcionarios de la Oficina de Control Disciplinario Interno. En caso de no ser posible se realizará videoconferencias y socialización del código de integridad, dejando como evidencia las actas de reunión y el listado de asistencia.	Actas de reunión y listado de asistencia	Jefe de Oficina - Líder de Programa	Semestral	N° de expedientes tramitados dentro de los términos de ley / Total de expedientes radicados en el periodo x 100
ELABORÓ				REVISÓ		FECHA DE ACTUALIZACIÓN					
NOMBRE: Luz Marina Figueroa A. / Carlos David Narváez Bacca / Diego Cruz Sánchez Cubillos				NOMBRE: Pola Patricia Quintero Cubillos		11/09/2023		FECHA DE ACTUALIZACIÓN			
CARGO: Titular / Líder de Programa Profesional Contratista				CARGO: Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno de Instrucción		Acta 014 del 11/09/2023		FECHA DE SOCIALIZACIÓN			
FIRMA: Luz Marina Figueroa				FIRMA:		Fecha de entrega a la Coordinación del MFG 19/11/2021					
FECHA: 04/12/2023 - Acta 018 del 04/12/2023				FECHA: 04/12/2023 - Acta 018 del 04/12/2023							